

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2014-15490 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

El Pleno Municipal aprobó inicial y provisionalmente el expediente de modificación de créditos numero 3 del presupuesto general para 2014, por transferencia de créditos para inversiones u otras partidas de gastos ordinario del presupuesto general para 2014, en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2014, con publicación en el BOC núm. 196, de 13 de octubre de 2014; en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 en relación con el art. 169.1 del DL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la LHL, transcurrido el plazo de exposición sin reclamaciones, debe entenderse definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos nº 3/2014, y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de exponer al público esta elevación a aprobación definitiva, con su resumen por capítulos, con el detalle que sigue:

ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS					
			ACTUAL	MODIFICACIÓN	FINAL
CAP 1 GASTOS DE PERSONAL			4.516.116,38	231.176,03	4.747.292,41
CAPT. 2 GASTOS BIENES Y SERVICIOS					6.035.097,00
CAPT. 3 INTERESES			249.000,00	-22.000,00	227.000,00
CAP 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					509.710,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES			1.192.808,52	0,00	1.192.808,52
CAP 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					3.000,00
CAP 9 PASIVOS FINANCIEROS			856.000,00	0,00	856.000,00
TOTAL CRÉDITOS INICIALES EN GASTOS					13.570.907,93

El día de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC se considerará definitivamente aprobado, y los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo directo en su contra, en los términos y plazos que establecen las normas reguladoras de esa jurisdicción.

Astillero, 30 de octubre de 2014.

El alcalde,
Carlos Cortina Ceballos.

2014/15490

CVE-2014-15490